

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA ELABORAR LA LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS/TRABAJADORES Y DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL TE "CONJUNTO ARQUEOLÓGICO CASTILLO DE LA ESTRELLA II". ENTIDAD PROMOTORA: FUNDACION CASTILLO DE LA ESTRELLA DE MONTIEL, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 12/11/2013 Y LA ORDEN DE 03/10/2014 DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y ECONOMÍA POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a **14 de abril de 2015**, siendo las 10,00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Ángel García Valcárcel (Vicepresidente 1º de la Fundación CLEM) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Luis Valero Megía (Vicepresidente 3º Fundación CLEM), D. Pedro Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas (Jefe de Sección de los Servicios Periféricos, Dña. Mª del Prado Cabañas Pintado (Técnico Formación y Empleo de los Servicios Periféricos), y D. Manuel García de Mateos Díaz Cano (Secretario de la Fundación CLEM), para elaborar la Lista Definitiva de baremación del proceso de selección de Alumnos/Trabajadores y Personal Directivo, Docente y Administrativo del citado proyecto del TE.

Siendo el objeto de la presente reunión de la Comisión Mixta la revisión del acta publicada el 8 de abril de 2015 para la confección de la lista definitiva de baremación, y las reclamaciones presentadas, ésta acuerda:

UNO.- Una vez publicada con fecha 08/04/2015 la lista provisional de baremación del proceso de selección de la plaza de Director/Monitor de Arqueología del TE "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella II" de Montiel, se ha presentado la siguiente reclamación:

1º.- R.E. Consejería de Empleo y Economía, de fecha 10 de abril de 2015. Isidro Gregorio Hidalgo Herreros.

1º.- Reclamación de D. Isidro Gregorio Hidalgo Herreros.

Vista la reclamación presentada para la revisión de la baremación de la plaza de Director-Monitor de Arqueología del T.E. Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella, por D. Isidro Gregorio Hidalgo Herreros y, una vez revisadas las alegaciones presentadas, la Comisión Mixta se mantiene en la puntuación inicialmente otorgada de 16 puntos, de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria aprobadas por la Comisión Mixta de fecha 24.02.2015, punto b.2: "Sólo se valorarán los méritos acreditados dentro del plazo de solicitudes. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente....".

La Comisión Mixta acuerda que se notifique personalmente al interesado el contenido del presente acuerdo.

DOS.- La Comisión Mixta, dado que mantiene la puntuación inicial otorgada al interesado, según queda reflejado en el punto anterior, acuerda ***eleva a definitiva la lista provisional de baremación*** del proceso de selección de la plaza de Director/Monitor de Arqueología del TE "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella II" de Montiel.

TRES.- Una vez publicada la lista provisional de baremación del proceso de selección de las plazas de Monitor/a de Conservación, Restauración, Profesor/a de Compensatoria/Auxiliar Administrativo como de los Alumnos/Trabajadores del TE "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella II" de Montiel y, dentro del plazo establecido al efecto, **no se han presentado reclamaciones**, la Comisión Mixta acuerda **eleva a definitivas las listas provisionales** inicialmente publicadas.

CUATRO.- Publicar las listas definitivas de baremación del proceso selectivo para la selección del personal directivo, docente, de apoyo y alumnos-trabajadores del Taller de Empleo "Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella II" y *realizar las siguientes propuestas de contratación*, según anexos que se citan:

Anexo I.- Director/a- monitor/a de arqueología.

Anexo II.- Monitor/a Conservación y Restauración.

Anexo III.- Profesor/a de Compensatoria –Auxiliar Administrativo.

Anexo IV.- Alumnos/Trabajadores.

ANEXO I
BAREMACIÓN DEFINITIVA DIRECTOR/A-MONITOR DE ARQUEOLOGÍA

NUM.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	DAVID	GALLEGO VALLE	23,10
2	JOSE	POZA TENORIO	16,50
3	ISIDRO GREGORIO	HIDALGO HERREROS	16,00
4	CRISTINA	FERNANDEZ NAVARRO	11,90
5	CONSUELO	RODRIGUEZ MARTINEZ	11,50
6	DOMINGO ADOLFO	CHACON PINTOR	9,00
7	MARIA RUBI	FERNANDEZ FERNANDEZ	8,50
8	JOSE LUIS	DE TORO ALMANSA	8,30
9	ALFONSO	DOBLADO RUEDAS	7,90
10	ANA MARIA	LILLO TALAVERA	6,70
11	IRENE	TRENADO RODRIGUEZ	5,75
12	FRANCISCO JAVIER	TIRADO BALLESTEROS	5,70
13	ELENA ISABEL	SANCHEZ VIGARA	5,50
14	JUAN MANUEL	DONOSO GOMEZ	4,90
15	MARIA CARMEN	CAMPOS VARILLAS	4,70
16	MARIA CARMEN	VICICONTI GARCIA	4,50
17	JOSE RAFAEL	FERNANDEZ ZAMORA	3,50
18	CARMEN	CABRERO GARCIA	2,90
19	TOMAS	SALIDO RODRIGUEZ	2,50
20	EVA MARIA	GARCIA VILLARACO RUIZ DE LIRA	2,50

Se propone la contratación, por ser el aspirante con mayor puntuación obtenida para cubrir el puesto de Director/monitor de arqueología, de D. David Gallego Valle, quedando el resto de aspirantes como reservas en orden decreciente de puntuación.

ANEXO II
BAREMACIÓN MONITOR/A DE CONSERVACION Y RESTAURACION

NUM.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	ANA CRISTINA	PEÑA RUIZ	19,88

Se propone la contratación, por ser la aspirante con mayor puntuación obtenida para cubrir el puesto de Monitora de Conservación y Restauración, de D^a. Ana Cristina Peña Ruiz.

ANEXO III
BAREMACIÓN DEFINITIVA PROFESOR/A DE COMPENSATORIA/AUXILIAR
ADMINISTRATIVO

NUM.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	ANDRES	ARCOS HERRERO	17,50
2	PEDRO	CASTELLANOS TRIVIÑO	13,53
3	JOSE MARIA	RUIZ SANCHEZ	13,35
4	JOSE LUIS	ALONSO CARRETERO	12,89
5	EVA MARIA	GARCIA CASTELLANOS	11,56
6	JOSE	POZA TENORIO	11,00
7	DANIEL	PRIETO LOPEZ	7,97
8	MARIA ISABEL	CASTAÑEDA CUESTA	7,67

Se propone la contratación, por ser el aspirante con mayor puntuación obtenida para cubrir el puesto de Profesor de Compensatoria/auxiliar administrativo, de D. Andrés Arcos Herrero, quedando el resto de aspirantes como reservas en orden decreciente de puntuación.

ANEXO IV
BAREMACIÓN DEFINITIVA ALUMNOS/AS TRABAJADORES/AS

NUM.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	ELENA	CARRASCO GARCIA	14,00
2	ANGEL JESUS	MENA MARTINEZ	13,80
3	JOSE ANGEL	MONTALVO GARRIDO	13,50
4	IMAN	RAOUA	13,30
5	RAUL	FLORES GALLEGO	13,30
6	AITOR	MARQUEZ CAMERO	13,20
7	VANESA	MARIN GARCIA	12,90
8	MARIA PILAR	VILLATE PARDO	12,80
9	ANGEL	GONZALEZ GARRIDO	12,40
10	EMILIA VALENTINA	FAZACAS	12,30
11	EUGENIO	CAMPOS SANTOS	12,20
12	DAVID	VILLAR RUIZ	12,00
13	MIGUEL ANGEL	FERNANDEZ CONSUEGRA	11,50
14	RAZVAN CONSTANT	DUMITRASCU DUMITRASCU	11,50
15	JUAN ANGEL	NOGUERAS ALCAZAR	11,50
16	IGNACIO	GIMENEZ-GALANES ALCAZAR	11,00
17	SERGIO	BURGOS GARCIA	11,00
18	RADU SIMON	ROGINA	11,00
19	JOSE MANUEL	FERNANDEZ DIAZ	10,50
20	DANIEL PETRU	ROGINA	10,50

21	VICTOR ANDRES	FRANCIA SANCHEZ	10,00
22	LOREDANA	NEGRUT	10,00
23	DOLORES	RODRIGUEZ CANO	9,00
24	JUAN LUIS	OCAÑA PEÑA	9,00
25	JAIME	AGEA PEREZ	9,00
26	JUAN	RODRIGUEZ CANO	8,00
27	ANGEL	MENA FLORES	8,00
28	ELENA	YORDANOVA DIMITROVA	7,00
29	EUGENIO	VALLE VALLE	6,50
30	ANGEL	ALAMO MIGALLON	5,50
31	DIMITAR	ANGELOV ATANASOV	5,00
32	MATEO	GONZALEZ BRAVO	3,50
33	M ^a CRUZ	DURAN MONTALBAN	3,00
34	RAMON	RABADAN MUÑOZ	3,00
35	RAMON	GOMEZ SANCHEZ	3,00

NO PRIORITARIOS (*)

1	MIRIAM	VILLATE PARDO	11,50
2	HIPOLITO	LOSA MACIAS	11,00
3	ANTONIO	VALLE PIQUERAS	11,00
4	ANA ISABEL	PERONA LOPEZ	10,00
5	PEDRO	MARTINEZ VALVERDE	4,50

(*) Candidatos no prioritarios por haber participado en programas de formación y empleo en años anteriores.

Se propone la contratación, por ser los aspirantes con mayor puntuación obtenida para cubrir los puestos de Alumnos/Trabajadores, de los **candidatos numerados del 1 al 8 (ambos incluidos)**, quedando el resto de aspirantes como reservas en orden decreciente de puntuación.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 11,00 horas del día.

Ciudad Real, a 14 de abril de 2015

LA COMISIÓN MIXTA

Vº Bº, El Presidente,



Fdo.: Ángel García Valcárcel.

El Secretario,



Fdo.: Manuel García de Mateos Díaz Cano.